

Declaración acerca de las Principales Incidencias Adversas de las decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad.

MAPFRE AM

MAPFRE ASSET MANAGEMENT

Junio 2023

1. Resumen

MAPFRE Asset Management (959800U4W3EMFD0C3R46) (en adelante, “MAPFRE AM” o la “Sociedad Gestora”) considera las principales incidencias adversas (PIAS) de sus decisiones de inversión sobre los factores de sostenibilidad como parte de su proceso y procedimientos de due diligence de inversión. Para las inversiones sostenibles, puede garantizar que las inversiones no causen un daño significativo a ningún objetivo ambiental o social.

La presente declaración es la declaración consolidada sobre las principales incidencias adversas en los factores de sostenibilidad de MAPFRE Asset Management. La publicación de esta declaración coincide con el período de referencia del 1 de enero de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

De acuerdo con los requerimientos regulatorios y con la metodología de medición y gestión de Principales Incidencias Adversas elaborada por MAPFRE AM, este informe se ha elaborado, en la medida de lo posible, según las directrices establecidas en el Anexo 1 del Reglamento Delegado (UE) 2022/1288¹ (los Estándares Técnicos Regulatorios, en adelante “RTS”, por sus siglas en inglés). Así, se han tenido en cuenta los 18 indicadores obligatorios de impactos adversos en la sostenibilidad recogidos en la Cuadro 1 de los RTS, sobre divulgación ESG. Adicionalmente se han identificado dos indicadores opcionales, uno de ellos relacionado con aspectos ambientales de la Cuadro 2 del Anexo 1, y otro relacionado con aspectos sociales de la Cuadro 3 del Anexo 1.

En 2022, MAPFRE AM ha identificado estas incidencias adversas únicamente a nivel de Entidad para todos los productos que gestiona como parte de su negocio o por delegación (fondos de inversión, fondos de pensiones, EPSVs y las carteras de gestión discrecional).

Atendiendo a que MAPFRE AM pertenece al Grupo MAPFRE, y que tanto el marco de inversión responsable como los compromisos ambientales y sociales del Grupo son adquiridos por MAPFRE AM, la selección de los indicadores opcionales se ha basado, entre otras, en las prioridades definidas en el Plan de Sostenibilidad del Grupo MAPFRE. Así, MAPFRE es miembro del Net Zero Asset Owner Alliance, cuyo objetivo es contribuir a los objetivos del Acuerdo de París. Por tanto, una prioridad para MAPFRE AM es la lucha contra el cambio climático para lo que se han priorizado los factores ambientales y, se han definido políticas y compromisos ambientales a nivel de Grupo y de la Gestora encaminados a su consecución.

¹. [Reglamento Delegado \(UE\) 2022/1288](#)

Además, en relación con los aspectos sociales, y en particular la inclusión de las personas con discapacidad, forman parte de las prioridades de MAPFRE. Por ello, se lanzó un fondo enfocado en la Inclusión de personas con discapacidad a las empresas en las que se invierte. Por otro lado, MAPFRE AM ha estado trabajando en la incorporación de nuevos compromisos en materia de derechos y la selección del indicador social opcional ha estado orientado en permitir identificar incidencias adversas en este sentido.

Así, MAPFRE AM realiza un análisis y seguimiento periódico de las principales incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad tomando las medidas de mitigación necesarias. Estas medidas podrán consistir en la no inversión, desinversión, o la puesta en vigilancia iniciando las acciones de implicación pertinentes por compañía.

Para realizar este análisis, la Gestora realiza una evaluación periódica, apoyada en los datos suministrados por MSCI ESG, como proveedor externo de datos ASG. Además, se evalúa la cobertura y calidad del dato, que ayuda a determinar la representatividad del indicador y las acciones que se van a poner en práctica.

En el apartado siguiente se presentarán los resultados obtenidos en cada una de las PIAS a nivel Entidad.

2. Descripción de las principales incidencias adversas de sostenibilidad

Por principales incidencias adversas deben entenderse aquellos efectos negativos relevantes o potencialmente relevantes, sobre los factores de sostenibilidad causados por las decisiones de inversión.

Se ha desarrollado un proceso para identificar y seguir de forma periódica los principales impactos adversos directamente vinculados al proceso de toma de decisiones de inversión. Los factores de sostenibilidad relevantes se pueden identificar en un área, industria, sector o empresa específica. El compromiso del Grupo MAPFRE, y por tanto, de MAPFRE AM, en la lucha contra el cambio climático ha priorizado los factores ambientales y por tanto, se han definido políticas y compromisos ambientales a nivel de Grupo y de la Gestora. Además, los aspectos sociales, y en particular la inclusión de las personas con discapacidad, forman parte de las prioridades de MAPFRE.

En general, la Sociedad Gestora de Activos y MAPFRE se esfuerzan por desarrollar medidas y controles que cumplan con la normativa.

Así, se analizan, entre otros, indicadores como la huella de carbono, la exposición de nuestras carteras a los combustibles fósiles o la accesibilidad a los puestos de trabajo, como parte de los compromisos adquiridos, y comentados anteriormente. Para tener en cuenta estos indicadores y criterios en la gestión, se revisan continuamente para asegurar el cumplimiento de los nuevos requisitos normativos.

A medida que los emisores y empresas en las que invierte MAPFRE AM brinden información mejorada y adicional, dicha información se incorporará al proceso de toma de decisiones. El objetivo del MAPFRE AM como inversora de largo plazo es desarrollar actividades de participación (votación y diálogo) que apoyen los propósitos de las políticas específicas. Estas actividades son clave para detectar posibles impactos adversos, conocer cómo las empresas gestionan dichos impactos y establecer procesos para que las empresas puedan tomar medidas de mejora.

A continuación, se presentarán los resultados obtenidos en cada una de las PIAS a nivel Entidad, la definición del indicador, así como un Plan de Acción, donde se identifican las medidas previstas, los objetivos definidos y los comentarios relevantes sobre el nivel de cobertura del indicador.

Así, MAPFRE AM muestra el valor medio de los indicadores de PIAS de las posiciones de contado de MAPFRE AM para todos los productos que gestiona como parte de su negocio o por delegación (fondos de inversión, fondos de pensiones, EPSVs y las carteras de gestión discrecional), incluyendo renta fija y renta variable corporativa, así como deuda pública, e integra tanto inversión directa como indirecta, a través de vehículos de terceros.

La fuente de datos utilizada ha sido MSCI ESG, tanto para la inversión directa, a través de emisores corporativos como de soberanos, así como para la inversión indirecta a través de fondos.

Actualmente, en relación con las prioridades y objetivos del Grupo MAPFRE y de MAPFRE AM, tal y como se ha explicado en el apartado anterior, se han identificado los PIAS más relevantes y las acciones a tomar en función de los compromisos adoptados. Además, ha sido relevante el grado de calidad y cobertura de los datos disponibles por indicador, descartándose cualquier acción sobre aquellos indicadores poco representativos. Todo ello queda explicado en el Cuadro siguiente en el apartado de acciones a tomar.

Así, los dos indicadores opcionales seleccionados, PIA 4 (Cuadro 2 RTS) y PIA 14 (Cuadro 3 RTS) se basan en el criterio explicado previamente, por un lado, compromiso y objetivo de la entidad gestora; y por otro, la cobertura de los datos.

Declaración de principales Incidencias adversas de sostenibilidad

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN SOCIEDADES PARTICIPADAS

CLIMA Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

| Indicador Adverso de Sostenibilidad | Métrica | Impacto | Explicación | Medidas adoptadas |
|---|-------------------------------|---------------|---|---|
| Emisiones de gases de efecto invernadero | | | | |
| 1. Emisiones de GEI | Emisiones de GEI del ámbito 1 | 468,898,17 | Suma de las emisiones de carbono de las empresas de la cartera - Alcance 1 (tCO2e) ponderadas por el valor de la cartera de inversión en una empresa y por el valor de empresa más reciente disponible, incluido efectivo. | Acción vinculada al PIA 2. Huella de Carbono |
| | Emisiones de GEI del ámbito 2 | 109,565,56 | Suma de las emisiones de carbono de las empresas de la cartera - Alcance 2 (tCO2e) ponderadas por el valor de la cartera de inversión en una empresa y por el valor de empresa más reciente disponible, incluido efectivo. | Acción vinculada al PIA 2. Huella de Carbono |
| | Emisiones de GEI del ámbito 3 | 3.733.811,08 | Suma de las empresas de la cartera Alcance 3 - Total Estimación de emisiones (tCO2e) ponderada por el valor de inversión de la cartera en una empresa y por el valor empresarial más reciente disponible más reciente, incluido el efectivo. | El indicador se calcula asumiendo una estimación en un porcentaje relevante, ya que, hasta el momento, la mayoría de las empresas no están haciendo público el Scope 3. Por tanto, se realizará seguimiento de la evolución del Indicador, sin fijarse acciones ni objetivo por el momento. |
| | Emisiones totales de GEI | 4.312.,385,04 | El total anual de emisiones de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y emisiones de GEI de Alcance 3 asociadas al valor de mercado de la cartera. Las emisiones de carbono de las empresas se reparten entre todas las acciones y acciones y bonos en circulación (basado en el valor disponible más reciente, incluido el efectivo). | Se realizará un análisis de la evolución del indicador ya que el Scope 3, que es lo que más aporta, es en gran medida estimado. Acción vinculada al PIA 2. huella de carbono. |

Declaración de principales incidencias adversas de sostenibilidad

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN SOCIEDADES PARTICIPADAS

CLIMA Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

| Indicador Adverso de Sostenibilidad | Métrica | Impacto | Explicación | Medidas adoptadas |
|--|--|---------|---|---|
| Emissiones de gases de efecto invernadero | | | | |
| 2. Huella de carbono | Huella de carbono | 405,03 | El total anual de emisiones de GEI de Alcance 1, Alcance 2 y emisiones de GEI de Alcance 3 asociadas a 1 millón de EUR invertido en la cartera. Las emisiones de carbono de las empresas se reparten entre todas las acciones y acciones y bonos en circulación (basado en el valor disponible más reciente, incluido el efectivo). | Se tomarán las medidas necesarias para reducir la huella de carbono. El alcance inicial de MAPFRE AM se centra en Scope 1+ 2 referido a las carteras del Grupo MAPFRE (negocio más representativo). Existe la intención de incrementar gradualmente a los fondos de inversión y fondos de pensiones hasta cubrir el 100% del AUM (de sus siglas en inglés). Esto se ve apoyado con la actividad de implicación (voto y diálogo) así como con los Compromisos Ambientales asumidos por MAPFRE AM. |
| 3. Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte | Intensidad de GEI de las empresas en las que se invierte | 821,68 | La media ponderada de la cartera de su participación Intensidad de GEI de los emisores (Alcance 1, Alcance 2 y emisiones de GEI estimadas de Alcance 3/millón de euros de euros). | Se realizará un seguimiento del indicador, centrado en el Scope 1 y Scope 2, que reportan las empresas, de manera que ayude en la toma de decisiones de inversión, permitiendo reducir la intensidad de la cartera y alinearse con los objetivos de descarbonización de la NZAOA. Se identificarán las compañías más intensivas (Scope 1+2) de las inversiones que gestiona MAPFRE AM, y se hará un seguimiento de las mismas a través de los mecanismos de implicación comentados anteriormente. |
| 4. Exposición frente a empresas activas en el sector de los combustibles fósiles | Proporción de inversiones en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles | 0,4% | El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con actividades relacionadas con los combustibles fósiles, incluidos el petróleo, el gas natural y carbón térmico y metalúrgico. | MAPFRE AM, alineado con el Grupo MAPFRE, tiene definidos compromisos ambientales de reducción de la inversión en combustibles fósiles. https://www.mapfre.com/media/MAPFRE-COMPROMISOS-AMBIENTALES-EN-INVERSION-Y-SUSCRIPCION.pdf En caso de exposición a través de algún emisor, se evaluará la situación en el órgano de gobierno oportuno, y se decidirá si es conveniente comenzar un proceso de implicación con la/s compañía/s o proceder a su reconducción. |

Declaración de principales Incidencias adversas de sostenibilidad

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN SOCIEDADES PARTICIPADAS

CLIMA Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

| Indicador Adverso de Sostenibilidad | Métrica | Impacto | Explicación | Medidas adoptadas |
|--|---|---------|--|--|
| Emissiones de gases de efecto invernadero | | | | |
| 5. Proporción de producción y consumo de energía no renovable | Porcentaje de energía no renovable consumo y producción | 62,00% | La media ponderada de la cartera de los emisores de energía consumo y/o producción de energía renovables como porcentaje de la energía total utilizada y/o generada. | Se realizará un seguimiento del indicador de manera que ayude en la toma de decisiones de inversión. Aunque en nuestra cartera el porcentaje cobertura esta en torno al 60%, el % cobertura de este indicador sobre un total de 10,000 compañías es del 47% (estudio MSCI), aún muy reducido para implementar planes de acción sobre el mismo. |
| 6. Intensidad de consumo de energía por sector de alto impacto climático | Código NACE A (Agricultura, silvicultura y pesca) | 0,06 | La media ponderada de la cartera de Intensidad de consumo de energía (GwH/millón EUR de ingresos) para los emisores clasificados en el código NACE A (Agricultura, silvicultura y pesca) | Se mantendrá una reducida inversión en los sectores climáticos de alto impacto, lo que contribuirá de forma positiva en el consumo de energía que tiene la cartera de inversión de MAPFRE. Se ha realizado un ejercicio para identificar el peso en la cartera de inversión de los CPRS (Climate Policy Relevant. Sectors) en base a la metodología de NACE de EIOPA. |
| | Código NACE B (Industrias extractivas) | 1,91 | La media ponderada de la cartera de Intensidad de consumo energético (GwH/millón EUR de ingresos) de los emisores clasificados en el código NACE B (minas y canteras) | Se mantendrá una reducida inversión en los sectores climáticos de alto impacto, lo que contribuirá de forma positiva en el consumo de energía que tiene la cartera de inversión de MAPFRE. Se ha realizado un ejercicio para identificar el peso en la cartera de inversión de los CPRS (Climate Policy Relevant. Sectors) en base a la metodología de NACE de EIOPA. |
| | Código NACE C (Industria manufacturera) | 0,64 | La media ponderada de la cartera de Intensidad de consumo energético (GwH/millón EUR de ingresos) para los emisores clasificados en el código NACE C (Industria manufacturera) | Se mantendrá una reducida inversión en los sectores climáticos de alto impacto, lo que contribuirá de forma positiva en el consumo de energía que tiene la cartera de inversión de MAPFRE. Se ha realizado un ejercicio para identificar el peso en la cartera de inversión de los CPRS (Climate Policy Relevant. Sectors) en base a la metodología de NACE de EIOPA. |

Declaración de principales incidencias adversas de sostenibilidad

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN SOCIEDADES PARTICIPADAS

CLIMA Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

| Indicador Adverso de Sostenibilidad | Métrica | Impacto | Explicación | Medidas adoptadas |
|---|---|---------|--|---|
| Emisiones de gases de efecto invernadero | | | | |
| | Código NACE D (Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado) | 2,73 | La media ponderada de la cartera de Intensidad de consumo de energía (GwH/millón EUR de ingresos) para los emisores clasificados en el código NACE D (Electricidad, Gas, Vapor y Aire Acondicionado) | <p>Se mantendrá una reducida inversión en los sectores climáticos de alto impacto, lo que contribuirá de forma positiva en el consumo de energía que tiene la cartera de inversión de MAPFRE.</p> <p>Se ha realizado un ejercicio para identificar el peso en la cartera de inversión de los CPRS (Climate Policy Relevant. Sectors) en base a la metodología de NACE de EIOPA.</p> |
| | Código NACE E (Suministro de agua; alcantarillado, gestión de residuos y saneamiento) | 2,25 | La media ponderada de la cartera de Intensidad de consumo de energía (GwH/millón EUR de ingresos) de los emisores clasificados en el código NACE E (suministro de agua, alcantarillado, gestión de residuos y actividades de saneamiento) | <p>Se mantendrá una reducida inversión en los sectores climáticos de alto impacto, lo que contribuirá de forma positiva en el consumo de energía que tiene la cartera de inversión de MAPFRE.</p> <p>Se ha realizado un ejercicio para identificar el peso en la cartera de inversión de los CPRS (Climate Policy Relevant. Sectors) en base a la metodología de NACE de EIOPA.</p> |
| | Código NACE F (Construcción) | 0,30 | La media ponderada de la cartera de Intensidad de consumo energético (GwH/millón EUR de ingresos) para los emisores clasificados en el código NACE F (Construcción) | <p>Se mantendrá una reducida inversión en los sectores climáticos de alto impacto, lo que contribuirá de forma positiva en el consumo de energía que tiene la cartera de inversión de MAPFRE.</p> <p>Se ha realizado un ejercicio para identificar el peso en la cartera de inversión de los CPRS (Climate Policy Relevant. Sectors) en base a la metodología de NACE de EIOPA.</p> |
| | Código NACE G (Comercio al por reparación de vehículos de motor y motocicletas) | 0,14 | La media ponderada del fondo de Intensidad de consumo de energía (GwH/millón EUR de ingresos) para los emisores clasificados en el código G de la NACE (Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas) | <p>Se mantendrá una reducida inversión en los sectores climáticos de alto impacto, lo que contribuirá de forma positiva en el consumo de energía que tiene la cartera de inversión de MAPFRE.</p> <p>Se ha realizado un ejercicio para identificar el peso en la cartera de inversión de los CPRS (Climate Policy Relevant. Sectors) en base a la metodología de NACE de EIOPA.</p> |

Declaración de principales incidencias adversas de sostenibilidad

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN SOCIEDADES PARTICIPADAS

CLIMA Y OTROS INDICADORES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE

| Indicador Adverso de Sostenibilidad | Métrica | Impacto | Explicación | Medidas adoptadas |
|---|---|---------|--|--|
| Emissiones de gases de efecto invernadero | | | | |
| | Código NACE H (Transporte y Almacenamiento) | 1,24 | La media ponderada de la cartera de Intensidad de consumo de energía (GwH/millón EUR de ingresos) para los emisores clasificados en el código NACE H (Transporte y almacenamiento) | Se mantendrá una reducida inversión en los sectores climáticos de alto impacto, lo que contribuirá de forma positiva en el consumo de energía que tiene la cartera de inversión de MAPFRE. Se ha realizado un ejercicio para identificar el peso en la cartera de inversión de los CPRS (Climate Policy Relevant. Sectors) en base a la metodología de NACE de EIOPA. |
| | Código NACE L (Actividades inmobiliarias) | 0,25 | La media ponderada de la cartera de Intensidad de consumo energético (GwH/millón EUR de ingresos) para los emisores clasificados en el código NACE L (Actividades inmobiliarias) | Se mantendrá una reducida inversión en los sectores climáticos de alto impacto, lo que contribuirá de forma positiva en el consumo de energía que tiene la cartera de inversión de MAPFRE. Se ha realizado un ejercicio para identificar el peso en la cartera de inversión de los CPRS (Climate Policy Relevant. Sectors) en base a la metodología de NACE de EIOPA. No se incorpora la inversión directa en inmuebles. |
| Biodiversidad | | | | |
| 7. Actividades que afectan negativamente a zonas sensibles en cuanto a la biodiversidad | Participación en empresas participadas con centros/operaciones situados en zonas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad o cerca de ellas donde las actividades de esas empresas afectan negativamente a esas zonas | 0,14% | El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores que declararon tener operaciones en zonas sensibles desde el punto de vista de la biodiversidad o cerca de ellas y han estado implicados en controversias con impactos graves o muy graves sobre el medio ambiente. | Se realizará un seguimiento del indicador de manera que ayude en la toma de decisiones de Inversión. Asumiendo la poca representatividad de los datos reportados por las compañías (0,217% de nuestro universo; y el 0,01% de un total de 10,000 compañías analizadas por MSCI), por el momento no se establecerán acciones concretas sobre este indicador. |

Declaración de principales impactos adversos de sostenibilidad

| Agua | Métrica | Impacto | Explicación | Medidas adoptadas |
|-----------------------------|--|---------|---|---|
| 8. Emisiones al agua | Toneladas de emisiones al agua generadas por empresas participadas por millón de euros invertido, expresado como media ponderada | 0,00 | El total anual de aguas residuales vertidas (toneladas métricas toneladas declaradas) en aguas superficiales como resultado de actividades industriales o manufactureras asociadas con 1 millón de euros invertidos en la cartera. Las emisiones de agua de las empresas se reparten entre todas las acciones y bonos en circulación (basándose en el valor de empresa más reciente disponible incluido el efectivo). | Se realizará un seguimiento de la evolución del indicador. Sin embargo, no se establecen acciones concretas dado la poca representatividad del dato. Se ha observado que un número reducido de compañías reportan esta información (6% según el estudio de MSCI sobre un universo de 10,000 compañías). |

| Desperdicio | Métrica | Impacto | Explicación | Medidas adoptadas |
|---|--|---------|--|--|
| 9. Ratio de residuos peligrosos y residuos radiactivos | Toneladas de residuos peligrosos generados por empresas participadas por millón de euros invertido, expresado como media ponderada | 7,65 | El total anual de residuos peligrosos (toneladas métricas declaradas) asociados a 1 millón de euros invertidos en la cartera. Los residuos peligrosos de las empresas se entre todas las acciones y bonos en circulación en circulación (sobre la base del último valor de empresa disponible más reciente, incluido el efectivo). | Se realizará un seguimiento de la evolución del indicador. Sin embargo, no se establecen acciones concretas dado que aún hay poca representatividad del dato. Un número reducido de compañías reportan esta información (18% según el estudio de MSCI sobre un universo de 10,000 compañías) |

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN SOCIEDADES PARTICIPADAS

ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

| Indicador Adverso de Sostenibilidad | Métrica | Impacto | Explicación | Medidas adoptadas |
|---|--|---------|---|---|
| Asuntos sociales y laborales | | | | |
| 10. Infracciones de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE) para Empresas Multinacionales | Porcentaje de inversiones en empresas que han estado implicadas en violaciones de los principios del Líneas directrices de la OCDE para empresas Multinacionales | 0,99% | El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con controversias muy graves relacionadas con las operaciones y/o productos. | Se realizará un seguimiento del indicador de manera que ayude en la toma de decisiones de inversión. En caso de excederse el umbral del 5%, se evaluará la situación en el órgano de gobierno oportuno, y se decidirá si (1) se adecúa la cartera o (2) se comienza un proceso de implicación con la/s compañía/s. |

Declaración de principales incidencias adversas de sostenibilidad

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN SOCIEDADES PARTICIPADAS

ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNOS

| Indicador Adverso de Sostenibilidad | Métrica | Impacto | Explicación | Medidas adoptadas |
|--|---|---------|---|--|
| Asuntos sociales y laborales | | | | |
| 11. Ausencia de procesos y mecanismos de cumplimiento para realizar un seguimiento del cumplimiento de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas y de las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales | Porcentaje de inversiones en empresas sin políticas para controlar el cumplimiento de los principios del Líneas directrices de la OCDE para empresas o mecanismos de gestión de quejas y reclamaciones para abordar las violaciones de los principios del Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales | 28,16% | El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores que no son signatarios en el Pacto Mundial de las Naciones Unidas. | Se centrará el objetivo y las acciones en el PIA 10. |
| 12. Brecha salarial entre hombres y mujeres, sin ajustar | Brecha salarial media por género no ajustada de empresas participadas | 15,46% | La media ponderada de las participaciones en cartera de la diferencia entre el salario medio bruto por hora de los asalariados masculinos y femeninos, en porcentaje de los ingresos brutos masculinos. | Se realizará un seguimiento de la evolución del Indicador. Sin embargo, no se establecen acciones concretas dado que aún hay poca representatividad del dato. Un número reducido de compañías reportan esta información (7% según el estudio de MSCI sobre un universo de 10,000 compañías |
| 13. Diversidad de género de la junta directiva | Proporción media de consejeros de las empresas participadas | 38,54% | La media ponderada de la cartera de participaciones de la de mujeres y hombres en los consejos de administración. | Se realizará un seguimiento del indicador de manera que ayude en la toma de decisiones de Inversión. En caso de situarse la ratio media por debajo del 30%, se evaluará la situación en el órgano de gobierno oportuno, y se decidirá si (1) se adecúa la cartera o (2) se comienza un proceso de implicación con la/s compañía/s. |

Declaración de principales incidencias adversas de sostenibilidad

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN SOCIEDADES PARTICIPADAS

ASUNTOS SOCIALES Y LABORALES, RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS, ANTICORRUPCIÓN Y ANTISOBORNO

| Indicador Adverso de Sostenibilidad | Métrica | Impacto | Explicación | Medidas adoptadas |
|---|--|---------|--|---|
| Asuntos sociales y laborales | | | | |
| 14. Exposición a armas controvertidas (minas antipersonas, municiones en racimo, armas químicas y armas biológicas) | Participación en empresas participadas empresas implicadas en la fabricación o venta de armas controvertidas | 0,03% | El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores con un vínculo industrial con minas terrestres, municiones de racimo, armas químicas o biológicas. Nota: Los vínculos industriales incluyen propiedad, fabricación e inversiones. Los vínculos con las minas terrestres no incluyen los de seguridad. | Se realizará un seguimiento del indicador de manera que ayude en la toma de decisiones de inversión. En caso de exceder el 1%, se evaluará la situación en el órgano de gobierno oportuno, y se decidirá si (1) se adecúa la cartera o (2) se comienza un proceso de implicación con la/s compañía/s. |

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN SOBERANAS Y SUPRANACIONALES

| Indicador Adverso de Sostenibilidad | Métrica | Impacto | Explicación | Medidas adoptadas |
|-------------------------------------|--|---------|--|---|
| Ambiental | | | | |
| 15. Intensidad de GEI | Intensidad de GEI de los países participados | 249,00 | La media ponderada de la cartera de los emisores soberanos (emisiones de alcance 1, 2 y 3 /Millones Euros PIB) | Se realizará un seguimiento del indicador (Scope 1+ Scope 2) de manera que ayude en la toma de decisiones de inversión, pero no se fijarán para este ejercicio planes de acción concretos más allá de la fijación de una senda de reducción de la huella de carbono (scope 1+2) de la cartera de inversión fijada en el Plan Estratégico de MAPFRE. |

Declaración de principales incidencias adversas de sostenibilidad

| Social | Métrica | Impacto | Explicación | Medidas adoptadas |
|---|--|---------|--|--|
| 16. Países receptores de la inversión sujetos a infracciones sociales | Número de países objeto de inversión sujetos a violaciones sociales (número absoluto) tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, en su caso, la legislación nacional | 1 | El número de emisores soberanos únicos de la cartera con el Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) medidas restrictivas (sanciones) a las importaciones y exportaciones | Se realizará un seguimiento del indicador de manera que ayude en la toma de decisiones de inversión. El objetivo se centrará en la métrica relativa, explicada a continuación. |
| | Número de países objeto de inversión sujetos a violaciones sociales (número relativo dividido por el total de países receptores de inversión), según se contempla en tratados y convenios internacionales, los principios de las Naciones Unidas y, cuando la legislación nacional | 0,78% | El porcentaje de emisores soberanos con medidas restrictivas del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE) medidas restrictivas (sanciones) sobre importaciones y exportaciones | Se realizará un seguimiento del indicador y en caso de superar el umbral del 1% se evaluará la situación y se decidirá en el órgano de gobierno oportuno si (1) se adecúa la cartera o (2) se comienza un proceso de implicación con la/s compañía/s |

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN SOCIEDADES PARTICIPADAS

| Indicador Adverso de Sostenibilidad | Métrica | Impacto | Explicación | Medidas adoptadas |
|---|---|---------|---|-------------------|
| Combustibles fósiles | | | | |
| 17. Exposición a combustibles fósiles a través de activos inmobiliarios | Parte de las inversiones en bienes inmuebles activos implicados en la extracción, almacenamiento transporte o fabricación de combustibles fósiles | - | Parte de las inversiones en bienes inmuebles activos implicados en la extracción, almacenamiento transporte o fabricación de combustibles fósiles | No aplica. |
| Anticorrupción y antisoborno | | | | |
| Eficiencia energética | | | | |
| 18. Exposición a activos inmobiliarios energéticamente ineficientes | Parte de las inversiones en bienes inmuebles activos implicados en la extracción, almacenamiento transporte o fabricación de combustibles fósiles | - | Porcentaje de inversiones en activos inmobiliarios activos inmobiliarios | No aplica. |

Otros indicadores de principal impacto adverso

Indicadores adicionales relacionados con el clima y otros relacionados con el medio ambiente

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN SOCIEDADES PARTICIPADAS

| Indicador Adverso de Sostenibilidad | Métrica | Impacto | Explicación | Medidas adoptadas |
|--|---|---------|--|--|
| Emisiones | | | | |
| 4. Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de las emisiones de carbono | Porcentaje de inversiones en empresas sin iniciativas de carbono destinadas a alinearse con el Acuerdo de París | 4,2% | El porcentaje del valor de mercado de la cartera expuesto a emisores sin un objetivo de reducción, en empresas activas en el sector de los combustibles fósiles. | <p>MAPFRE AM, alineado con el Grupo MAPFRE, tiene definidos compromisos ambientales de reducción de la inversión en empresas que no estén comprometidas con un plan de transición energética que permita mantener el calentamiento global en torno a 1,5°C.</p> <p>https://www.mapfre.com/media/MAPFRE-COMPROMISOS-AMBIENTALES-EN-INVERSION-Y-SUSCRIPCION.pdf</p> <p>En caso de exposición a través de algún emisor, se evaluará la situación en el órgano de gobierno oportuno, y se decidirá si es conveniente comenzar un proceso de implicación con la/s compañía/s o proceder a su reconducción.</p> |

Indicadores adicionales en materia social y laboral, respeto a los derechos humanos, anticorrupción y antisoborno

INDICADORES APLICABLES A LAS INVERSIONES EN SOCIEDADES PARTICIPADAS

| Indicador Adverso de Sostenibilidad | Métrica | Impacto | Explicación | Medidas adoptadas |
|--|--|---------|---|--|
| Derechos Humanos | | | | |
| 14. Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos | Número de casos graves de derechos humanos e incidentes relacionados con empresas participadas sobre una ponderada | 0,00 | El número total de controversias graves y muy graves relacionadas con los derechos humanos asociadas a emisores invertidos en la cartera. Se calcula como la media ponderada de Número de motivos de preocupación graves y muy graves sobre derechos humanos por empresa dividido por empresa dividido por el disponible más reciente de la empresa, incluido el efectivo (EVIC). | La Sociedad Gestora tiene la intención de no invertir en compañías involucradas en controversias calificadas como muy severas (red flag por MSCI). En caso de que surja alguna controversia muy severa se comunicará al equipo de inversiones para que procedan a la venta, o en su caso, se solicitará autorización al órgano de gobierno pertinente, previa presentación de una propuesta justificada por la dirección de inversiones. |

3. Descripción de políticas para identificar y priorizar los impactos de las Principales Incidencias Adversas de Sostenibilidad

Se ha desarrollado un proceso para identificar y seguir de forma periódica los principales impactos adversos directamente vinculados al proceso de toma de decisiones de inversión. Así, se realiza un seguimiento y monitorización de los resultados de los indicadores señalados en el punto anterior, con el objetivo de detectar y mitigar las principales incidencias adversas en la sostenibilidad. Los factores de sostenibilidad relevantes se pueden identificar en un área, industria, sector o empresa específica. El compromiso del Grupo MAPRE y, por tanto, de MAPFRE AM, en la lucha contra el cambio climático ha priorizado los factores ambientales y, por tanto, se han definido políticas y compromisos ambientales a nivel de Grupo. Además, los aspectos sociales, y en particular la inclusión de las personas con discapacidad, forman parte de las prioridades de MAPFRE.

En general, la Sociedad Gestora de Activos y MAPFRE se esfuerzan por desarrollar medidas y controles que cumplan con la normativa. Se analizan indicadores como la huella de carbono, la exposición de nuestras carteras a los combustibles fósiles o la accesibilidad a los puestos de trabajo, y las mejoras en el uso de las fuentes de energía. Para tener en cuenta estos indicadores y criterios en la gestión, se revisan continuamente para asegurar el cumplimiento de los nuevos requisitos normativos.

En este contexto, MAPFRE AM es consciente de que ciertas actividades de inversión pueden causar impactos adversos en la sostenibilidad, y busca minimizarlos, siempre que sea posible, mediante las estrategias de integración de factores ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) recogidas en las [políticas de MAPFRE AM disponibles en la web](#) y en los correspondientes procedimientos internos.

Así, las principales políticas se detallan a continuación:

- [Marco de Inversión responsable Grupo MAPFRE](#) (marzo-2021)
- [Compromisos ambientales para el área de Inversiones](#)
- Política de Integración de Riesgos de Sostenibilidad de MAPFRE AM (julio-2022)
- Política de Implicación de MAPFRE AM (julio-2021)
- Política de Voto de MAPFRE AM (julio-2020)
- Política de Diligencia Debida en relación con las Principales Incidencias Adversas (jun-2021)

El objetivo del MAPFRE AM como inversora de largo plazo es desarrollar actividades de participación (votación y diálogo) que apoyen los propósitos de las políticas específicas, siendo clave para detectar posibles impactos adversos, conocer cómo las empresas gestionan dichos impactos y establecer procesos para que las empresas puedan tomar medidas de mejora.

Así, MAPFRE AM dispone de una política de Implicación y de Integración de Riesgos de Sostenibilidad, para detectar y priorizar las PIAS sobre los factores de sostenibilidad. En cada una de las políticas mencionadas se determina el modo de asignación de responsabilidades para su aplicación dentro de las estrategias y procedimientos organizativos.

Adicionalmente, como medida para reforzar este seguimiento de PIAS, la Gestora ha establecido un grupo de trabajo de engagement donde entre otros, la identificación de principales incidencias adversas es uno de los factores que podría desencadenar el comienzo de una actividad de diálogo (individual, colectivo o a través de proveedores y/o terceras partes). Además, tal y como ya se ha mencionado anteriormente, la identificación de impactos adverso podría conllevar la desinversión de una posición o no aumentar la exposición, entre otros.

Todas las políticas que aquí se explican se mantienen permanentemente actualizadas. Se revisan periódicamente (al menos anualmente o con mayor frecuencia si se considera oportuno) y se someten a aprobación por parte de los órganos de gobierno.

Respecto a la representatividad de los datos, tal y como se ha mencionado anteriormente, en algunos indicadores, la falta de cobertura o de calidad no permite realizar una gestión activa de determinadas incidencias adversas que puedan producirse. MAPFRE AM trabajará, en la medida de lo posible, en intentar mejorar la cobertura y la calidad del dato, de cara a obtener una mayor fiabilidad para los siguientes ejercicios.

Así, hay PIAS que, por la baja cobertura del indicador, se ha decidido no adoptar medidas concretas sobre ellas. Para ello, se ha establecido un porcentaje mínimo de cobertura en el 80% con el objetivo de minimizar el margen de error.

A medida que los emisores y empresas en las que invierte MAPFRE AM brinden información mejorada y adicional, dicha información se incorporará al proceso de toma de decisiones.

Con el objetivo de cubrir la obligación de seleccionar dos indicadores adicionales, uno de carácter social y otro indicador de carácter medioambiental del listado de indicadores adicionales incluidos en el Cuadro 2 y Cuadro 3 del Anexo 1 de los RTS, MAPFRE AM ha realizado un análisis sobre la totalidad de los indicadores adicionales, tomando en consideración los siguientes aspectos, tal y como se ha mencionado apartados anteriores:

- ✓ La importancia de los indicadores opcionales de acuerdo con compromiso y objetivo tanto de la entidad gestora como del Grupo MAPFRE.
- ✓ Disponibilidad y cobertura de los datos del indicador por parte del proveedor de datos.

Así, los dos indicadores opcionales seleccionados, han sido los siguientes:

- PIA 4- Inversiones en empresas sin iniciativas de reducción de emisiones de carbono (Ambiental): En línea con la estrategia de sostenibilidad del Grupo MAPFRE, del que MAPFRE AM forma parte.

De acuerdo con la Política de Integración de Riesgos de sostenibilidad, MAPFRE AM no invertirá en aquellas compañías de carbón, gas y petróleo que no estén comprometidas con un plan de transición energética y que puedan suponer un riesgo material para la consecución de los objetivos en las carteras de inversión. Además de esta restricción general, MAPFRE AM se compromete en: (1) no invertir en compañías en las que el 20% o más de sus ingresos y/ o de su generación provengan de energía producida a partir del carbón; (2) no invertir en empresas con planes de expansión de energía de más 300 (MW) a base del carbón; (3) no invertir en empresas que obtengan un 20% o más de sus ingresos de la extracción y/o producción anual de carbón térmico superior a 20 millones de toneladas; (4) no invertir en compañías en las que más del 15% de sus ingresos estén vinculados directa o indirectamente en la actividad de arenas bituminosas.

PIA 14- Número de casos detectados de problemas e incidentes graves de derechos humanos (Social): Alineado con la estrategia de sostenibilidad del Grupo MAPFRE.

Además, en ambos indicadores se dispone de una amplia cobertura por lo que consideramos que pueden ser representativos y permite identificar y gestionar las incidencias adversas.

La fuente de datos utilizada ha sido MSCI ESG, tanto para la inversión directa, a través de emisores corporativos como de soberanos, así como para la inversión indirecta a través de fondos.

4. Políticas de implicación

La implicación efectiva y sostenible de los accionistas es una de las piedras angulares del modelo de gobierno corporativo, por lo que una mayor implicación constituye un instrumento para mejorar el rendimiento financiero y no financiero, que MAPFRE AM considera fundamental para asegurar un rendimiento sostenible a largo plazo.

MAPFRE AM ha desarrollado y publicado una política de implicación a largo plazo de accionistas que explica la forma en que lleva a cabo sus actividades de voto e implicación, y cómo éstas están integradas en sus decisiones de inversión a través de sus gestores de fondos y carteras.

La gestora de activos, de acuerdo con los compromisos del Grupo MAPFRE (MAPFRE), toma en consideración los criterios de inversión socialmente responsable en la gestión de sus inversiones basándose en los principios de inversión sostenible y de transparencia en la gestión, así como las principales incidencias adversas identificadas. La inclusión de criterios ASG (Ambientales, Sociales y de Gobernanza) y su integración en la gestión de las inversiones, pueden tener un efecto favorable en los resultados financieros a largo plazo de las empresas y contribuir a un mayor progreso económico y social.

A través del diálogo con las empresas, MAPFRE AM tiene como objetivo comprender los modelos de negocios, los riesgos y las oportunidades de las empresas y promover el cambio para mejorar la estrategia, la gestión y los datos ESG, particularmente en los aspectos materiales de cada empresa. De esta manera, pueden determinar y mitigar los impactos adversos. MAPFRE AM también colabora con otros agentes (miembros de los mercados financieros, asociaciones, reguladores, etc.) para promover la inversión socialmente responsable. Adicionalmente, MAPFRE AM ejerce su derecho a voto en las asambleas generales de accionistas.

La política de votación de MAPFRE AM establece las normas generales a considerar en el proceso de votación en las asambleas generales anuales. La política se alinea con la visión de la Sociedad Gestora de Activos y del Grupo en materia de inversión socialmente responsable y en aspectos de gobernanza. MAPFRE AM se apoya en los servicios de una empresa especializada en asesoramiento que proporciona recomendación acerca del voto en las JGA de las compañías. Así, facilita el análisis de los puntos a tratar en la junta, incorporando además un enfoque de sostenibilidad. No obstante, sin perjuicio del asesoramiento del proxy advisor, será la entidad gestora la que determine en última instancia la decisión final del voto.

Por tanto, MAPFRE AM ejercerá su derecho a voto considerando temas ambientales, sociales y de gobernanza y actuará en el mejor interés exclusivo de sus partícipes/clientes.

La identificación de incidencias adversas en los emisores que componen la cartera de inversión será uno de los factores que pueda desencadenar el inicio del diálogo con las compañías.

A la hora de realizar el proceso de aproximación activa a las compañías: (1) se fijarán los objetivos de los diálogos, y circunstancias bajo las cuales se implementará una estrategia de escalado; (2) se elaborará un inventario de cuestiones; (3) establecer las pautas para el gobierno del proceso de implicación (determinar personas de contacto relevantes en la compañía, contactar a las personas relevantes para explicar el objetivo perseguido, asegurarse de tratar en las reuniones todos los temas incluidos en el inventario y recopilar las respuestas de las compañías de cara a llevar a cabo un análisis con respecto al objetivo perseguido para realizar un seguimiento y una evaluación interna; (4) Se podrán redefinir y ajustar los objetivos del dialogo a lo largo del proceso, si fuese necesario.

En el supuesto de que el diálogo no obtenga los frutos deseados, la gestora podrá acordar estrategias que sirvan para que la empresa sea consciente de sus riesgos de sostenibilidad (mantener reuniones adicionales con el equipo gestor, desinversión de posiciones, inclusión en listas de exclusión, etc). La gestora también podrá recurrir a servicios externos de diálogo que cuenten con una dilatada trayectoria internacional, en los casos y materias que estimen oportunas.

Adicionalmente, se evaluarán los potenciales conflictos de interés. MAPFRE AM dispone de una Política que constituye un marco general de gestión de posibles conflictos de interés, así como una normativa que la desarrolla, con el fin de velar, entre otras, por los intereses de los clientes.

La política de implicación se encuentra disponible en https://www.mapfream.com/media/04072023_MAPFRE-AM_Politica-Implicacion.pdf

5. Referencias a normas internacionales

Dado que MAPFRE es la propietaria de los activos y, que la gestión de las inversiones y de los riesgos se lleva a cabo desde MAPFRE AM, las iniciativas y compromisos que adquiere el Grupo forman parte de los compromisos adquiridos por la entidad gestora. Y así, las políticas y procedimientos de MAPFRE AM se sustentan en el marco de inversión responsable de MAPFRE.

MAPFRE es signataria de UNPRI Principios para la inversión responsable (PRI) desde 2017 y pertenece al Net Zero Asset Owner Alliance (NZAOA) desde enero 2023.

A continuación, se facilitan el detalle de la adhesión voluntaria a las principales iniciativas internacionales y locales de referencia ([Referencias internacionales](#)), en las que MAPFRE participa activamente.

Vinculadas a cuestiones ambientales

Las materias y compromisos recogidos en estas declaraciones están relacionadas con algunos de los indicadores de PIA aplicables a asuntos ambientales (indicadores 1, 2, 3, 4, 6 y 15 del Cuadro 1; así como el indicador 4 del Cuadro 2 del Anexo 1 de los RTS.).

MAPFRE AM respalda la consecución de los objetivos del:

- Acuerdo de París a través de su soporte al Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD).
- Climate Disclosure Project (CDP)
- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)
- Paris Pledge for Action
- Iniciativa Financiera del programa ambiental de Naciones Unidas (UNEPFI).

Vinculadas a cuestiones sociales

Las materias y compromisos recogidos en estas declaraciones están relacionadas con algunos de los indicadores de PIA aplicables a asuntos sociales y laborales (indicadores 10, 11, 13, 14 y 16 del Cuadro 1; así como el indicador 14 del Cuadro 2 del Anexo 1 de los RTS.)

MAPFRE participa activamente en las siguientes iniciativas:

- Normas de conducta para las empresas de la ONU a favor de las personas LGTBI.
- Principios ONU Mujeres.
- Red Mundial de Empresas y Discapacidad de la OIT (GBDN)

Otras iniciativas en materia de sostenibilidad

Las materias y compromisos recogidos en estas declaraciones están relacionadas con todos los indicadores de las PIA.

- Adhesión al Global Compact de Naciones Unidas.
- Adhesión UNPRI Principios para la inversión responsable (PRI)
- Principios para la Sostenibilidad en Seguros (PSI)
- Alianza Net Zero Asset Owner (NZAOA)

Escenario climático

En el presente ejercicio no se han empleado escenarios climáticos prospectivos en la gestión de los indicadores de PIA. Se realizará una evaluación para poder implementarlo en próximas declaraciones.

6. Comparación histórica

MAPFRE AM, como participante en los mercados financieros, no ha facilitado una descripción de los efectos adversos sobre los factores de sostenibilidad correspondientes a un periodo de referencia anterior de acuerdo con el Cuadro 1 y los indicadores pertinentes de los Cuadros 2 y 3 del Anexo 1 del Acto Delegado relativo al SFDR, por lo que no puede facilitarse la comparativa histórica del periodo de referencia de acuerdo con dichas secciones.

A partir del ejercicio próximo MAPFRE AM realizará una evaluación comparativa.